

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Noviembre 2018

CONTENIDO

BASE LEGAL.....	3
A. DATOS GENERALES.....	1
1.1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:.....	1
1.2. DATOS INFORMATIVOS INSTITUCIONAL:.....	1
1.3. AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN:.....	1
1.4. INTEGRANTES DEL MÁXIMO ORGANISMO UNIVERSITARIO:.....	1
1.5. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA:.....	3
1.6. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INTERNA:.....	3
B. RESUMEN EJECUTIVO DE LA SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.....	7
C. FORTALEZAS Y DEBILIDADES POR CRITERIO.....	9
FORTALEZAS.....	9
Criterio Organización.....	9
Criterio Academia.....	10
Criterio Investigación.....	10
Criterio Vinculación con la Sociedad.....	10
Criterio Recursos e Infraestructura.....	11
Criterio Estudiantes.....	11
DEBILIDADES.....	12
Criterio Organización.....	12
Criterio Academia.....	13
Criterio Investigación.....	13
Criterio Vinculación con la Sociedad.....	14
Criterio Infraestructura.....	14
Criterio Estudiantes.....	15
D. MATRIZ DE RESULTADOS POR CRITERIO.....	15



Criterio de Organización	16
Criterio de Academia	18
Criterio de Investigación	20
Criterio de Vinculación	22
Criterio de Infraestructura	23
Criterio de Estudiantes	24
E. CONCLUSIONES	26

BASE LEGAL

Que el art. 68 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (2018) establece que: “ El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.”

Que el art. 69 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (2018) establece que: el “Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y en la presente ley, intervendrán como principales actores de este Sistema el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior.

Este sistema se sustentará principalmente en la autoevaluación permanente que las Instituciones de educación superior realizan sobre el cumplimiento de sus propósitos”

Que el art. 71 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (2018) determina que: El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.

Que el Art. 73 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (2018) tipifica que: “La cualificación académica de las instituciones de educación superior, carreras y programas será el resultado de la evaluación efectuada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior sin fines de acreditación y en función de la naturaleza y particularidades de cada una de éstas. Hará

referencia al cumplimiento de su misión, visión, fines y objetivos, en el marco de los principios de calidad, pertinencia e integridad.

Que el art. 13 del Reglamento para los procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas Específicos de la ULEAM (2014) estipula que para el proceso de Autoevaluación: “Se observará lo dispuesto en el Reglamento para los procesos de Autoevaluación de la Instituciones, Carreras y programas del Sistema de Educación Superior y demás normativas expedidas por el CEAACES.

Que el Pleno del Órgano Colegiado Académico Superior, en la octava sesión ordinaria, realizada el 28 de septiembre de 2018 mediante resolución RCU-SO-008-Nro.165-2018, aprobó el Plan de Autoevaluación Institucional 2018.

Que el Departamento de Evaluación Interna de la ULEAM coordinó y ejecutó el proceso de Autoevaluación Institucional del 19 al 23 de noviembre de 2018.

A. DATOS GENERALES

1.1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

1.2. DATOS INFORMATIVOS INSTITUCIONAL:

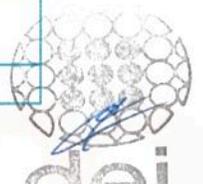
Dirección de la Institución: Av. Circunvalación s/n, vía a San Mateo
Teléfonos: (593) 2620288; 2623740; 2623014; 2628832; 2625094; 2623046; 2629781
Correo electrónico: www.uleam.edu.ec

1.3. AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN:

Arq. Alejandro Miguel Camino Solórzano, Phd.	Rector	miguel.camino@uleam.edu.ec
Dra. Iliana Fernández Fernández, Phd.	Vicerrectora Académica	liana.fernandez@uleam.edu.ec
Econ. Doris Cevallos Zambrano, Phd.	Vicerrectora Administrativa	doris.cevallos@uleam.edu.ec

1.4. INTEGRANTES DEL MÁXIMO ORGANISMO UNIVERSITARIO:

Arq. Alejandro Miguel Camino Solórzano, Phd	Rector de la Universidad
Dra. Iliana Fernández Fernández	Vicerrectora Académico
Econ. Doris Cevallos Zambrano, Phd	Vicerrectora Administrativa
Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad de Hotelería y Turismo
Abg. Lenín Teobaldo Arroyo Baltán, Phd	Decano Facultad de Derecho
Lic. Rosa Magdalena Bermúdez Villacreses, Mg.	Decana Facultad Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo
Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas
Lic. Estelia Laurentina García Delgado, Mg.	Decana Facultad de Enfermería
Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Phd	Decana Facultad Ciencias Informáticas
Lic. Marlene Alexandra Jaramillo Argandoña, Mg	Decana Extensión El Carmen
Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg	Decana Facultad Trabajo Social
Lic. Beatriz Araceli Moreira Macías, Phd	Decana Facultad Ciencias de la Comunicación
Dr. José Pedro Muñoz Cruzzaty Muñoz, Mg.	Decana Facultad Odontología
Ing. Julio Darío Páez Cornejo, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería



Lic. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, Phd	Decano Facultad Ciencias Administrativas
Lic. Carlos Damaso Intriago Macías, Mg.	Decano Facultad Ciencias de la Comunicación
Blgo. Jaime David Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar
Econ. Fausto Freddy Soledispa Lucas, Mg.	Decano Facultad de Contabilidad y Auditoría
Ing. Oswaldo Geovanny Araúz Barcia, Mg.	Representante Docente por Áreas Agricultura, Selvicultura, Pesca y Veterinaria
Dr. Hermes Ignacio Bello Zambrano, Esp.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar
Ing. Walter Alberto Bailón Lourido, Mg.	Representante Docente por Área Administración
Arq. Janeth Augusta Cedeño Villavicencio, Mg.	Representante Docente por Áreas Ingeniería Industrial, Industria y Construcción
Lic. Kléber Alfredo Delgado Reyes, Mg.	Representante Docente por Área Tecnología de la Información y Comunicación
Ing. Flor María Calero Guevara, Mg.	Representante a Docente por Área Administración
Lic. Diana Dolores Zambrano Chávez, Mg.	Representante Docente por Área de Educación
Ing. Ángel Cristian Mera Macías, Mg.	Representante Docente por Extensión Chone
Ing. Ángel Fabián Moreira Romero, Mg.	Representante Docente por Áreas Ingeniería Industrial, Industria y Construcción
Lic. Edelmary de Lourdes Muñoz Aveiga, Mg.	Representante Docente por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
Ing. José Víctor Nevárez Barbberán, Mg.	Representante Docente por Extensión Bahía de Caráquez y Pedernales
Abg. José Enrique Chávez Castillo, Mg.	Representante Docente por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
Lic. Ángel Homero Pinargote Zambrano, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen
Abg. Leo Ruperti León, Mg.	Representante Docente por Área de Servicio
Lic. Mercy Teresa Sancán Moreira	Representante Docente por Área Salud y Bienestar
Srta. María José Alcívar Bravo	Representante Estudiantil al H.C.U
Sr. Carlos Adrián Ferrín Chica	Representante Estudiantil al H.C.U Facultad de Derecho
Sr. Bryan Santiago Intriago Chávez	Representante Estudiantil al H.C.U Facultas de Ciencias Agropecuarias
Srta. Josselin Genith Pazmiño Balarezo	Representante Estudiantil al H.C.U Facultad de Ciencias Médicas
Sr. Jean Carlos Zevallos Bermeo	Representante Estudiantil al H.C.U Facultad de Ciencias Administrativas
Lic. Carlos Villavicencia Vera	Representante de los/as Graduados



Sr. Hugo Emilio Panta Macías	Representante por los Servidores y Trabajadores
------------------------------	---

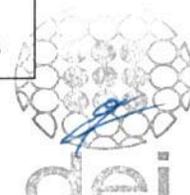
1.5. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA:		
Dra. Iliana Fernández Fernández, Phd	Presidenta	liana.fernandez@uleam.edu.ec
Lic. Diana Dolores Zambrano Chávez, Mg.	Miembro	diana.zambrano@uleam.edu.ec
Ing. Walter Alberto Bailón Lourido, Mg.	Miembro	walter.bailon@uleam.edu.ec
Lic. Edelmary de Lourdes Muñoz Aveiga, Mg.	Miembro	edelmary.muñoz@uleam.edu.ec
Ing. Aarón Leonel Baduy Molina, Mg.	Miembro	Aaron.baduy@uleam.edu.ec
Sr. Bryan Santiago Intriago Chávez	Miembro	bryanintriago@live.com
Econ. Mayra Párraga Mogrovejo, Mg.	Miembro	mayra.parraga@uleam.edu.ec

1.6. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INTERNA:		
Econ. Mayra Párraga Mogrovejo, Mg.	Directora	mayra.parraga@uleam.edu.ec
Lic. Yubagni Rezavala Villao, Mg.	Docente Asesor	yubagni.rezabala@uleam.edu.ec
Ing. Karlos Muñoz Macías, Mg.	Docente Asesor	carlos.muñoz@uleam.edu.ec
Lic. Cecilia Mera Zambrano, Mg.	Docente Asesor	cecilia.mera@uleam.edu.ec
Dr. Jesús Lazo Machado	Apoyo	Jesus.lazo@uleam.edu.ec
Ing. María Fernanda Zambrano Vera	Analista	mafer.zambrano@uleam.edu.ec
Ing. Ritha Cedeño Luna	Analista	ritha.cedeno@uleam.edu.ec
Ing. Rebeca Intriago García	Técnico	maria.intriagog@uleam.edu.ec
Lcda. Mixsi Briones Vélez	Técnico	mixsi.briones@uleam.edu.ec
Ing. César Rodríguez Rivadeneira	Técnico	cesar.rodriguez@uleam.edu.ec
Ing. Arcenio Cuenca Alonso	Técnico	arcenio.cuenca@uleam.edu.ec
Ing. Marcelo Párraga Moreira	Auxiliar de Archivo	marcelo.parraga@uleam.edu.ec
Sr. Wilson Moreira Párraga	Auxiliar	



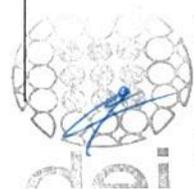
1.7. EQUIPOS DE TRABAJO

Criterio	Nombre	Facultad/IES	Rol
Organización	Blgo. Javier Quijije López	Ciencias del Mar	Par académico
	Lic. Mirian Quiroz Párraga	Ciencias de la Comunicación	Par académico Líder del equipo
	Ing. Juan Carlos Cevallos	Contabilidad y Auditoría	Par académico
	Ing. Carlos Piguave Mero	Hotelería y Turismo	Par académico
	Ing. César Henry Andrade Moreira	ESPAM	Par académico
	Ing. Xavier Dueñas Espinoza	San Gregorio de Portoviejo	Par académico
	Ing. Ritha Cedeño Luna	DEI	Coordinador de las actividades
	Sr. Ángel Ricardo	Estudiante de Agropecuaria	Apoyo a los pares académicos
Vinculación	Dra. Joaquina Gil Ramos	Medicina	Par académico
	Lic. Carlos Guevara Mendoza	Ciencias de la Comunicación	Par académico Líder del equipo
	Eco. Óscar Calderón Zamora	Administración de Empresa	Par académico
	Ing. Marys Beatriz Iriarte Vera	ESPAM	Par académico
	Lic. Mixsi Briones Vélez	DEI	Coordinador de las actividades
	Sta. Karen Dayana Vera Mero	Estudiante de CC.EE	Apoyo a los pares académicos



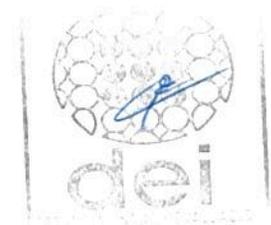


Criterio	Nombre	Facultad/IES	Rol
Investigación	Ing. Vanesa Peña Vélez	Administración de Empresa	Par académico
	Dr. Erick Cabrera Estupiñán	Ext. Chone	Par académico Líder del equipo
	Dra. Maribel Carrera Fernández	Ciencias del Mar	Par académico
	Ing. Javier Hernán López Zambrano	ESPAM	Par académico
	Ing. Jodamia Murillo Rosado	San Gregorio de Portoviejo	Par académico
	Ing. Rebeca Intriago García	DEI	Coordinador de las actividades
	Sr. Jean Carlos Zevallos	Estudiante de Medicina	Apoyo a los pares académicos
Academia	Dra. Diana Romero	Medicina	Par académico Líder del equipo
	A.S. Niurka San Lucas	Ciencias de la Educación	Par académico
	Lic. Yubagni Rezabala Villao	Enfermería	Par académico
	Ing. Consuelo Maribel Mejía Ramos	ESPAM	Par académico
	Lic. Mercedes Intriago Rodríguez	San Gregorio de Portoviejo	Par académico
	Ing. María Fernanda Zambrano	DEI	Coordinador de las actividades
	Srta. Yuly Jamileth Lince Rosado	Estudiante de Contabilidad y Auditoría	Apoyo a los pares académicos
Infraestructura	Lic. Patricia Loor Vega	Enfermería	Par académico Líder del equipo
	Ing. Juan Carlos Sornoza	Contabilidad y Auditoría	Par académico
	Blga. María Fernanda Pincay Cantos	ESPAM	Par académico
	Ing. Arcenio Cuenca Alonso	DEI	Coordinador de las actividades





Criterio	Nombre	Facultad/IES	Rol
	Sr. Gabriel Chila España	Estudiante de Ingeniería	Apoyo a los pares académicos
Estudiantes	Ing. Karlos Muñoz Macías	Economía	Par académico Líder del equipo
	Eco. Mario Arauz Chávez	Hotelería y Turismo	Par académico
	Lic. Cecilia Mera Zambrano	Ciencias de la Educación	Par académico
	Odont. Jessica García Loor	San Gregorio de Portoviejo	Par académico
	Ing. César Rodríguez Rivadeneira	DEI	Coordinador de las actividades
	Sr. Blas Schettini	Estudiante de Odontología	Apoyo a los pares académicos
General	Lic. Yisela Pantaleón Cevallos	Ciencias de la Educación	Par académico
	Dr. Carlos Núñez Peña	Enfermería	Par académico Líder del equipo
	María Angelina Vera Vera	ESPAM	Par académico
	Dr. Jesús Lazo Machado	DEI	Par académico
	Eco. Mayra Párraga Mogrovejo	DEI	Coordinador de las actividades
	Sta. Darly Alejandra Mendoza Silva	Estudiante de Economía	Apoyo a los pares académicos



B. RESUMEN EJECUTIVO DE LA SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

El Congreso Nacional crea la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí (ULEAM), mediante Ley No.10, publicada en el Registro Oficial 313, del 13 de noviembre de 1985. Para su creación existieron objeciones, pero el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP), la admite en su seno de manera definitiva en 1988.

La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí es una Institución de educación superior, con personalidad jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, autónoma, democrática, pluralista, crítica y científica. Está regida por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, los Reglamentos expedidos por el CES, su Estatuto, Reglamentos Internos y por Resoluciones y Acuerdos de sus organismos y autoridades.

La matriz está ubicada en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí; dispone de instalaciones propias, con cuatro campus universitarios, ubicados en los cantones: Bahía de Caráquez, Chone, El Carmen y Pedernales (actualmente en proceso de ser extensión), lo que le ha permitido extender su ámbito de acción y aportar al desarrollo productivo y de servicios, con ofertas formativas pertinentes a las demandas del sector. Además posee unidades de apoyo académico como: Fincas experimentales, laboratorios y talleres para el desarrollo de habilidades prácticas y aprendizajes; bibliotecas; unidades de servicio a la colectividad, espacios de recreación deportiva, áreas verdes recreativas, ciudadelas para docentes y empleados.

Tiene una población estudiantil de 20.345 estudiantes matriculados legalmente en la ULEAM y 1221 docentes (datos correspondientes a los periodos de evaluación).

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, refiriéndose específicamente a los procesos de evaluación y autoevaluación ha tenido los siguientes momentos:

En el año 2013 inició la primera evaluación por parte del CEAACES, resultados que fueron entregados mediante resolución No.001-73-CEAACES-2013-40, de 26 de noviembre de 2013, en la que se ubicó a la Institución en categoría “D”.

Posteriormente se elabora y se da seguimiento a un Plan de Fortalecimiento 2014, con el objetivo de alcanzar la mejora continua de los indicadores establecidos en el modelo de evaluación, para garantizar de ese modo niveles superiores de calidad.

Con la finalidad de evaluar los avances obtenidos por la Institución, se realiza en el mes de abril del 2016 un proceso de autoevaluación institucional con acompañamiento del CEAACES y pares colaborativos de IES solidarias, informe que valió como insumo para elaborar un Plan de Fortalecimiento 2016 con acciones proyectadas hasta octubre del año en curso, con el fin de fortalecer los procesos sustantivos de la Institución.

En noviembre del 2016, previo a iniciar un proceso de evaluación externa para la recategorización, se realiza un nuevo proceso de autoevaluación institucional con acompañamiento del CEAACES, producto del cual nace un nuevo Plan de Fortalecimiento 2016, con miras al mejoramiento continuo.

En el mes de enero de 2017, el CEAACES llevó a cabo el proceso de recategorización de la ULEAM y con resolución N°145-CEAACES-SE-13-2017 de fecha 2 de junio de 2017 se aprueba el informe final de Evaluación, Acreditación y Recategorización 2016, ubicando a la ULEAM en categoría “C”.

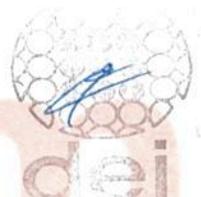
Para el años 2018, el CACES (anteriormente denominado CEAACES) acatando las disposiciones descritas en la Ley Reformatoria de la LOES inicia la construcción de un nuevo modelo de evaluación, no obstante la Universidad bajo el principio de que la autoevaluación es un proceso periódico y que forma parte del sistema de gestión de calidad, coordina y ejecuta el proceso a nivel institucional en el mes de noviembre del año en curso para medir avances obtenidos, mismos que son expuestos en el presente informe.

C. FORTALEZAS Y DEBILIDADES POR CRITERIO

FORTALEZAS

Criterio Organización

- La institución evidencia el PEDI 2016- 2020 y POA 2018 certificado y aprobado por las instancias respectivas, y con manuales de procedimientos para su elaboración y aprobación y seguimiento. El Talento Humano del Departamento de Planeamiento muestra empoderamiento de los procesos y funciones asignadas.
- Se evidencia el manual de procedimientos para la rendición social de cuentas y de fondos públicos de la ULEAM, igualmente, existe el informe institucional de la rendición de cuenta anual del 2017. Además se cuenta con un plan de Mejora institucional 2017-2018, aprobado por las instancias respectivas, observándose el código de ética y la conformación del Comité de Ética, la cual tiene un reglamento aprobado para su funcionamiento.
- La institución cuenta con una instancia que se encarga del levantamiento y codificación de los procesos, a esto se suma la nominación de un Comité de Gestión de la Calidad, aprobado mediante designación de la autoridad máxima de la universidad, además de algunos manuales de procesos académicos y administrativos, aprobados por la instancia respectiva.
- Existe un sistema de gestión de la docencia, que permite el registro de calificaciones, matriculación, registro de temas desarrollados y subida de tareas por parte de los estudiantes, además de revisar el historial académico de los mismos; es así, que se registran avances tecnológicos en pilotaje de módulos informáticos en los procesos de investigación y vinculación, contribuyendo a evidenciar el seguimiento y control de programas, proyectos y tareas de éstas funciones sustantivas de la ULEAM.
- La institución posee 32 carreras aprobadas por el CES del total de carreras presentadas por la ULEAM; además, se cuenta con planes de contingencia aprobados en cada una de las ofertas académicas en cierre. La universidad tiene un Reglamento de monitoreo, seguimiento y evaluación de la oferta académica aprobado por el Órgano Colegiado Superior en 20 de septiembre de 2018.



Criterio Academia

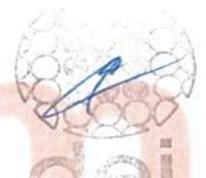
- La IES cuenta con un claustro de 1221 profesores de los cuales: el 58,55% son titulares, el 41,44% no titulares; por tiempo de dedicación se encuentra el 83,13% de TC, 15,15% MT y 2,82% de TP. En relación a su formación de posgrado el 16,28% son doctores (PhD) y 209 profesores investigadores se encuentran en proceso de formación de 4to nivel, los cuales cuentan con apoyo institucional para su realización. El impacto de la formación doctoral de los docentes se ve reflejado en el mejoramiento de la calidad de la oferta académica.
- Existe una adecuada relación entre el número de estudiantes por docente a TC, lo que coadyuva al proceso enseñanza aprendizaje.

Criterio Investigación

- La institución cuenta con un sistema de gestión de la ciencia que se basa en un enfoque de sistema como herramienta dinamizadora que garantiza la organización de todos los procesos de investigación de la universidad y su permanencia en el tiempo.
- Se evidencia una tendencia ascendente en relación a los años anteriores, en la producción científica de alto impacto y la participación de los profesores y estudiantes en proyectos de investigación. De igual forma se evidencia un incremento en la cantidad de profesores acreditados como profesores investigadores por la SENESCYT.
- Los estudiantes muestran interés para integrarse en los grupos y proyectos de investigación, observándose la participación de estudiantes de diferentes niveles académicos.

Criterio Vinculación con la Sociedad

- El departamento de vinculación cuenta con un reglamento, plan estratégico, y líneas de vinculación, encontrándose articulado los programas y proyectos al objetivo estratégico institucional 4 del PEDI de la ULEAM. Se evidencia que los proyectos de vinculación, en general, se enmarcan en las áreas de conocimiento de las carreras y responden al Plan de desarrollo nacional, regional y a las necesidades de la comunidad.



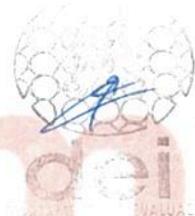
- Existen 46 proyectos de vinculación debidamente estructurados, con una planificación operativa anual, asignación de recursos y ejecutados según los procesos institucionales, donde se evidencian los informes de seguimiento y resultados, durante los periodos evaluados.

Criterio Recursos e Infraestructura

- La institución cuenta con espacios físicos adecuados para el desarrollo de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas así como servicios de alimentación.
- La conectividad del ancho de banda disponible en todos los predios de la universidad sobrepasa el estándar, lo que facilita el acceso de la conexión a internet.
- La plataforma de gestión académica garantiza la confiabilidad y disponibilidad de la información.
- La universidad cuenta con una plataforma de gestión de biblioteca, la misma que garantiza el acceso efectivo a los servicios bibliotecarios para profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores.
- El número de libros por estudiante cumple con estándar.

Criterio Estudiantes

- El Departamento de Bienestar estudiantil realiza programas para mejorar las condiciones de los estudiantes con ayudas económicas y becas, asiste a las mujeres embarazadas, personas con discapacidades y enfermedades catastróficas, además, provee de servicios asistenciales gratuitos para la comunidad universitaria y cuida un ambiente de respeto libre de violencia.
- La institución presenta políticas o normativas para las acciones afirmativas donde se define la igualdad en todas las actividades sin ninguna discriminación. En el inicio de la formación académica se obtiene la información sobre las necesidades de los estudiantes con discapacidades, se comunica a las carreras y se prepara la infraestructura en las diferentes áreas donde los estudiantes con discapacidad cursarán la instrucción académica.



DEBILIDADES

Criterio Organización

- Poca inclusión institucional de la comunidad universitaria en la construcción del PEDI de la ULEAM, evidenciándose una participación inadecuada de estudiantes en la elaboración del POA de carreras, además del planteamiento inadecuado de algunas metas en el POA institucional, lo que dificulta la consecución de la misión y visión institucional. Esta deficiencia es evidente en la planificación operativa institucional, mermando el cumplimiento en la ejecución presupuestaria que retrasa los procesos sustantivos de la ULEAM.
- Escaso debate académico con la comunidad universitaria de los informes de evaluación del CACES y autoevaluación institucional, genera poco compromiso de los actores claves en la participación en el seguimiento y control del plan operativo anual en la gestión académica y administrativa institucional.
- Insuficiente trabajo en equipo en las diversas instancias institucionales para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos.
- Inexistencia de debate académico en la comunidad universitaria referente a los resultados presentados en la rendición de cuenta, lo que dificulta la construcción de una estrategia comunicacional adecuada en la presentación de los informes de rendición institucional.
- Falta de evidencias de actividades de monitoreo y control por parte de los integrantes del Comité de Gestión de la Calidad en las funciones asignadas, e inexistencia de normativa institucional de gestión y aseguramiento de la calidad; así mismo, insuficiente estrategia comunicacional a la comunidad universitaria por parte de los actores de los procesos.
- Inexistencia de un sistema de información integrado que garantice la disponibilidad de información de manera oportuna, suficiente, exacta y asequible para la toma de decisiones. Existe una inadecuada distribución de los recursos tecnológicos y de talento humano que no permite abarcar las necesidades institucionales.



Criterio Academia

- Falta de consistencia en la información de los profesores entregadas por las diferentes instancias institucionales
- Escasa titularidad de los profesores con grado de PhD, lo que afecta la sostenibilidad de los proyectos de investigación y sus publicaciones.
- Inequidad y falta de coherencia en la asignación de las actividades de docencia, investigación y gestión, debido al condicionamiento del Instructivo de Distribución de Carga Horaria que eleva el número de horas clases hasta 24 horas por semana.
- Limitado seguimiento al proceso de formación de los profesores que se están cursando sus estudios de formación doctoral.
- Escasa objetividad del proceso de evaluación docente, misma que está orientada a evaluar solo cumplimiento y no el desempeño de los docentes en las actividades sustantivas. Además que el sistema aún no cuenta con un instrumento para evaluación docente del desempeño de la gestión de autoridades y miembros departamentales.
- Las remuneraciones percibidas por el personal docente TC está por debajo de los \$3700,00 y el valor de la hora clase de los profesores a MT/TP, no se pudo calcular por falta de información.

Criterio Investigación

- Es insuficiente la cultura de debate académico - científico en la institución, necesaria para atender los problemas fundamentales de la universidad, dentro de los que se encuentra la articulación de las funciones sustantivas, principalmente entre la investigación y la academia.
- Las falencias detectadas en procesos administrativos, asignación y devengación de recursos económicos, poca disponibilidad de tiempo en la carga horaria del profesor, la falta de incentivos, espacios inadecuados o insuficientes para el desarrollo de la investigación, atentan contra el cumplimiento de las proyecciones planteadas en el sistema de gestión de la ciencia.

- Los estudiantes muestran limitaciones en su formación académica dificultando su incorporación proactiva en proyectos de investigación, aspecto que compromete indicadores importantes dentro del sistema de gestión de la ciencia.

Criterio Vinculación con la Sociedad

- No todos los proyectos de vinculación son pertinentes, ni están articulados con el modelo educativo de la ULEAM en el sentido interdisciplinario.
- Se evidencia una ineficiente gestión para los desembolsos y distribución de los recursos económicos en las actividades programadas, lo que conlleva a la generación de problemas relacionados con la movilidad de estudiantes y docentes, entre otros.
- No se evidencia la medición de impacto de los proyectos revisados, ni la integración con los procesos investigativos de la institución.

Criterio Infraestructura

- No se recibió la información del número total de aulas con la que cuenta la IES.
- En la visita in-situ del número de aulas de la muestra (41 aulas) en las carreras se evidenció que solo dos aulas cumplían el estándar.
- Las unidades académicas no cuentan con acceso para personas con discapacidad física.
- La IES no cuenta con suficientes espacios destinados al almacenamiento de sustancias peligrosas, ocasionando el uso de espacios no adecuados.
- No se recibió la información del número total de espacios TC, y salas de TM y TP con la que cuenta la IES.
- Según las entrevistas y visitas in situ, se evidencia la ausencia de la ejecución de un plan de mantenimiento y de reposición de los mobiliarios y equipos tecnológicos que ya cumplieron con su vida útil debilitando la actividad académica de la IES.
- Limitado presupuesto para el mantenimiento e implementación de equipos tecnológicos que permitan la conectividad y accesibilidad de internet en diferentes espacios de la IES, ocasionando que no se alcance con las metas relacionadas a la academia.



- El uso indiscriminado de aplicaciones como whatsApp, juegos en línea y YouTube comprometen más 60%, del ancho de banda a ser utilizado en actividades académicas, lo que ocasiona deficiencias al momento de cumplir con las actividades sustantivas.
- Se evidencia insuficiencia de espacios físicos necesarios en bibliotecas que responda a las necesidades académicas de la comunidad universitaria.
- Limitado presupuesto para el incremento del acervo bibliográfico físico.
- No se evidencio un plan de capacitación para el personal de biblioteca, lo que disminuye el acceso efectivo y de calidad a recursos bibliográficos.

Criterio Estudiantes

- En la institución de educación superior no existen todos los programas de bienestar estudiantil inscritos en la normativa vigente. Además, no se realiza un seguimiento de las actividades planificadas para los indicadores del criterio estudiantes que sirva de estudio para el análisis de los resultados con el propósito de lograr el mejoramiento continuo.
- La evidencia carece de formalidad y homologación para fundamentar la implementación de las normativas vigentes como procesos instaurados de forma institucional con respecto a los indicadores del criterio. Las carreras no lograron evidenciar una uniforme aplicación de los procesos y normativas.
- En la universidad no se utilizan los indicadores de tasa de titulación y tasa de retención como índices para generar una planificación para el mejoramiento de la permanencia y eficiencia académica.

D. MATRIZ DE RESULTADOS POR CRITERIO

Para el proceso de la presente autoevaluación se consideran la siguiente escala de valoración para los indicadores cualitativos (Resolución 024-CEAACES-SO-06-2017).

- 1. Deficiente (0):** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos y/o la información presenta no permite el análisis.

2. **Poco satisfactorio (0,35):** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
3. **Cuasi satisfactorio (0,70):** Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventadas a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados.
4. **Satisfactorio (1):** Alcanza el estándar.

Criterio de Organización

Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Planificación Estratégica	Cualitativo	La institución cuenta con una planificación estratégica alineada a su misión y visión, la cual guía la gestión de la investigación, docencia y vinculación, con la finalidad de integrarlas para cumplir con los fines y funciones del sistema de educación superior. La planificación estratégica es ejecutada, desde la dirección de la IES, por todas las instancias de la Institución.	Poco Satisfactorio	La institución cuenta con una planificación institucional vigente, sin embargo se evidencia la escasa participación de la comunidad universitaria en la construcción del PEDI, y algunas metas no permiten su medición lo cual compromete la consecución de los objetivos.
Planificación Operativa	Cualitativo	La IES planifica sus actividades operativas periódicamente, en concordancia con la planificación estratégica, de manera que se determinan los objetivos de corto plazo, se identifican las acciones, se destinan los recursos necesarios para su consecución, y se designan los responsables de su implementación y seguimiento.	Poco Satisfactorio	La institución cuenta con un Plan Operativo Anual que responde al PEDI, sin embargo se evidencia una ejecución poco eficaz del presupuesto asignado, así como también algunas metas no permiten su medición lo cual compromete la consecución de los objetivos.
Rendición anual de cuentas	Cualitativo	La institución de educación superior, a través de su máxima autoridad, informa anualmente a la comunidad universitaria o politécnica: estudiantes, profesores, personal administrativo, trabajadores, sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual y el avance del Plan Estratégico de Desarrollo	Cuasi Satisfactorio	La autoridad institucional realiza su rendición de cuentas anual, misma que se encuentra publicada en la página web, no obstante se evidencia la carencia de una difusión efectiva que promueva el debate académico respecto de los logros alcanzados.



Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
		Institucional, y publica en el portal web de la IES los documentos referentes.		
Ética	Cualitativo	La institución cuenta con una instancia legalmente constituida y activa que promueve el comportamiento responsable y ético, previene y sanciona el comportamiento antiético de los miembros de la comunidad universitaria	Deficiente	La institución cuenta con instancias legalmente constituidas y un código de ética vigente, sin embargo no se evidencia los registros de procesos, monitoreo, ni difusión de la aplicación de la normativa.
Políticas y procedimientos	Cualitativo	La institución cuenta con políticas y procedimientos para la garantía y mejoramiento continuo de la calidad, que se aplican en toda la institución y están basados en el auto reflexión de la institución.	Deficiente	Existe una instancia donde se llevan los flujos de procesos, sin embargo no se evidencian políticas de calidad ni un comité de la calidad activo, que realice el monitoreo y control de todos los procesos levantados.
Sistemas de Información	Cualitativo	La institución cuenta con un sistema de información que garantiza la disponibilidad de información suficiente, exacta, oportuna y asequible para los miembros involucrados, y este sistema constituye un elemento fundamental de la planificación institucional y de la toma de decisiones.	Poco Satisfactorio	La universidad cuenta con un sistema de gestión de la docencia en proceso de consolidación, sin embargo, se evidencia que no existe integración con los sistemas de investigación, vinculación con la sociedad y administrativo, lo cual compromete los objetivos institucionales.
Oferta Académica	Cualitativo	La institución cuenta con políticas, normativas y procedimientos formales que se aplican en la aprobación, monitorización periódica y control de todas sus carreras y programas, por cada uno de los niveles, tipos, modalidades, en cada sede y extensión (de ser el caso), de manera que su oferta académica responde a su modelo educativo, misión, visión, considerando el principio de pertinencia.	Cuasi Satisfactorio	La institución posee 32 carreras aprobadas por el CES, así como un reglamento de monitoreo de su oferta académica, el mismo que se encuentra en proceso de consolidación. La ponderación asignada por el equipo, se sustenta en la existencia de procedimientos de seguimiento y control, aunque los mismos no se llevan de forma eficiente, por lo que no comprometen la consecución de los objetivos institucionales.
Información para la evaluación	Cuantitativo	La IES debe haber proporcionado el 100% de la información necesaria para la evaluación, de manera: puntual, consistente, completa y formal.	52,50%	La mayoría de la información recibida fue oportuna, sin embargo, fue medianamente consistente informal e incompleta.

Criterio de Academia

Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Formación de posgrado	Cuantitativo	El estándar mínimo de calidad se fija considerando un mínimo de 40% de doctores y por tanto 60% de maestros, es decir, el estándar toma el valor de 64%.	39,26%	Para el cálculo del indicador se tomó en consideración: 75 PhD 1008 magister 1218 profesores, exceptuando 3 docentes que se acogieron a año sabático durante todo el periodo de evaluación. No se cumple el estándar.
Doctores a TC	Cuantitativo	La Institución debe contar con un adecuado porcentaje de doctores a tiempo completo. El mínimo esperado es de 55% de doctores en el universo de profesores con dedicación a tiempo completo esperado (60% de los profesores).	10,26%	Para el cálculo del indicador se tomó en cuenta un total de 75 docentes de PhD a tiempo completo contra 1218 profesores de la institución. No se cumple el estándar.
Posgrado en formación	Cuantitativo	La estrategia de formación de maestros y doctores debe ser reflejada en acciones concretas, el mínimo esperado es de 0,8 en este indicador.	0,18	Para el cálculo del indicador se tomó en cuenta: 209 profesores en curso de formación de doctorado (según el reporte de talento humano de aquellos que han percibido apoyo económico) 1143 profesores que no tienen formación de PhD 138 profesores que no tienen formación de PhD, maestrías ni especialización médica u odontológica, exceptuando un docente que está en año sabático. No se cumple el estándar.
Estudiantes por docentes a TC	Cuantitativo	La cantidad de profesores a TC debe ser la adecuada para dedicarse a las actividades académicas con los estudiantes. El mínimo de calidad establece una relación máxima de 30 estudiantes por cada profesor a TC.	15,83	Se cumple el estándar. Se tomó en cuenta para el cálculo del indicador: 1285 como total ponderado de profesores a TC 20345 estudiantes en el periodo de evaluación (dato ponderado).
Titularidad TC	Cuantitativo	La estabilidad de los profesores que dedican su tiempo completo a las actividades de la IES debe garantizarse, en este sentido, se espera que un mínimo de 75% de los	83,27%	Se cumple el estándar. Para el cálculo del indicador se tomó en cuenta: 610 profesores titulares a TC 1221 profesores de la Institución.



Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
		docentes a tiempo completo sean titulares.		El cálculo incluye los docentes en año sabático.
Horas clase TC	Cuantitativo	Los profesores a TC necesitan dedicar tiempo a todas las actividades relacionadas con los procesos sustantivos, y para lograrlo se requiere una adecuada asignación de horas clase. De 3 horas a 16 horas promedio es el estándar del rango definido.	0	No se cuenta con los datos necesarios para realizar el cálculo.
Horas clase MT/TP	Cuantitativo	Para los profesores a TP el estándar del rango definido es de 2 a 9 horas de clase como promedio. Para los profesores a MT el estándar del rango definido es de 10 horas clase como promedio	0	No se cuenta con los datos necesarios para realizar el cálculo.
Titularidad	Cuantitativo	La estabilidad de todos los profesores es indispensable para el funcionamiento de la IES. El 60% de los profesores debe ser titular	58,56%	Se consideraron: 715 profesores titulares 1221 docentes de la institución. No se cumple el estándar.
Evaluación docente	Cualitativo	La institución de educación superior cuenta con un sistema de evaluación docente integral que se aplica al menos una vez en cada período académico ordinario, a todos los profesores de todas las unidades académicas, enmarcado en una normativa interna que guía la toma de decisiones por parte de cada carrera, programa, escuela, facultad o departamento de acuerdo a la información obtenida, y que se vincula con la planificación institucional de capacitación docente.	Poco Satisfactorio	Existe un procedimiento instaurado y conocido por la comunidad universitaria, sin embargo, los instrumentos que se utilizan no permiten evidenciar objetivamente la gestión que realiza el docente, una vez obtenido los resultados las capacitaciones realizadas no se articulan a las debilidades encontradas en el proceso. En los informes emitidos falta detallar resultados que permitan detectar de manera clara las debilidades de los evaluados.
Dirección Mujeres	Cuantitativo	La IES debe garantizar excelencia en el marco de la equidad, y específicamente en la equidad de la participación de hombres y mujeres. Se espera que la institución cuente con participación femenina en número estadísticamente equilibrada con la participación masculina. El	48,57%	Se cumple el estándar. Se tomó en cuenta: 17 mujeres en cargos directivos de un total de 35 cargos de dirección según el orgánico funcional de la IES.



Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
		valor porcentual debe estar entre 30% y 70%.		
Docencia mujeres	Cuantitativo	Las actividades académicas, en general, deben contar con participación equitativa de mujeres y hombres. Se espera que la institución cuente con participación femenina en número estadísticamente equilibrada con la participación masculina. El valor porcentual debe estar entre 40% y 60%.	0	No se cuenta con los datos necesarios para realizar el cálculo.
Remuneración TC	Cuantitativo	La remuneración promedio mínima que deben recibir los profesores es \$3,700.00, considerando también el cumplimiento de los estándares relacionados a su formación	\$2.272,89	Para el cálculo del indicador se tomó en cuenta el promedio de remuneración percibida durante el periodo de evaluación y el número total de docentes titulares a tiempo completo. No se cumple el estándar.
Remuneración MT/TP	Cuantitativo	La remuneración promedio por hora mínima que deben recibir los profesores a MT/TP es de \$40.00, considerando también el cumplimiento de los estándares relacionados a su formación.	0	No se cuenta con los datos necesarios para realizar el cálculo.

Criterio de Investigación

Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Planificación de la Investigación	Cualitativo	La institución de educación superior cuenta con un plan de investigación articulado a la planificación estratégica institucional.	Satisfactorio	La institución cuenta con un Plan Estratégico de Investigación PEI y su POA asociados a la planificación estratégica de desarrollo institucional PEDI.
Gestión de recursos para la investigación	Cuantitativo	La institución cuenta con políticas, normativas y procedimientos clave para la gestión de recursos y el financiamiento de la investigación, los mismos que se aplican y son ampliamente conocidos por los investigadores de la misma.	Deficiente	Si bien estas políticas, normas y procedimiento existen, se constata dificultad en los procesos administrativos y disponibilidad extemporánea de recursos que aseguren la sostenibilidad financiera de los proyectos de investigación. Ejemplo: La ejecución presupuestaria del Plan Operativo Anual POA correspondiente a investigaciones del año 2017 tuvo un porcentaje devengado



Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
				del 27%, y para el año 2018 se asignaron 800.000 USD, llegando a reformarse en 750.000 USD, de los cuales con fecha corte del 31 de agosto apenas se había devengado el 4.68% equivalente a 37.460,73 USD teniendo comprometido un total de 173.648,03 USD.
Producción científica	Cuantitativo	Se espera que el resultado de los proyectos de investigación desemboque en artículos aceptados por la comunidad científica, a través de revistas indexadas. El estándar establece un mínimo de 1 en el índice definido por el CEAACES, equivalente a un promedio de un artículo por cada docente a tiempo completo, en los últimos tres años, en revistas con índice SJR=0.	0.329	La universidad durante los años 2016, 2017 y lo que va del 2018 cuenta con 69 artículos publicados en revistas ubicadas en las bases de datos SCIMAGO o ISI web of Knowledge.
Producción regional	Cuantitativo	La producción en revistas indexadas es un proceso gradual, la IES debe incluir mecanismos intermedios de participación en publicaciones científicas, las revistas que tienen impacto regional son una herramienta adecuada para hacerlo. Desde este punto de vista, se espera una participación masiva mientras se genera el paso hacia la producción en revistas de impacto internacional, por tanto el estándar es de cinco artículos por docente a TC durante los últimos tres años.	0.637	La universidad durante los años 2016, 2017 y lo que va del 2018 cuenta con 467 artículos en revistas incluidas en bases regionales y 221 ponencias en eventos científicos. Se aprecia un esfuerzo marcado con relación a la publicación de resultados científicos provenientes de las investigaciones realizadas, sin embargo, no se pudo llegar a revisar si todas las ponencias en eventos contaban con su publicación en la memoria de los congresos.
Libros o capítulos de libros revisados por pares	Cuantitativo	La producción de material bibliográfico es esencial dentro de la academia. El mínimo esperado es de un promedio de 1 libro por profesor a TC, durante 6 años, es decir, estadísticamente hablando, 0,5 libros durante los últimos 3 años.	0.178	La universidad durante los años 2016, 2017 y lo que va del 2018 cuenta con 112 libros y 37 capítulos de libros. La universidad tiene un amplio potencial que debe aprovechar y estimular en este sentido.



Criterio de Vinculación

Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Planificación de la Vinculación.	Cualitativo	La institución cuenta con una planificación de la vinculación con la sociedad, gestionada por su instancia institucional, la cual está articulada en torno a programas y/o proyectos afines a su oferta académica y responde a las necesidades identificadas en el análisis de la situación o contexto local, regional o nacional y las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente.	Cuasi-satisfactorio	El departamento de vinculación cuenta con un reglamento, plan estratégico, y líneas de vinculación, encontrándose articulado los programas y proyectos al objetivo estratégico institucional 4 del PEDI de la ULEAM. Se evidencia que los proyectos de vinculación, en general, se enmarcan en las áreas de conocimiento de las carreras y responden al Plan de desarrollo nacional, regional y a las necesidades de la comunidad; sin embargo, no todos los proyectos son pertinentes, ni están articulados con el modelo educativo de la ULEAM en el sentido interdisciplinario.
Gestión de Recursos para la Vinculación	Cualitativo	La instancia institucional de vinculación con la sociedad debe gestionar el financiamiento de los programas y/o proyectos con base en la planificación de la vinculación, de manera que se garantice la asignación, concesión y transferencia de los recursos disponibles.	Poco satisfactorio	Existe una planificación operativa anual, para los proyectos de vinculación en los periodos 2017 y 2018, en donde se contempla la asignación de recursos aprobados por las instancias competentes de la institución; no obstante, se evidencia una ineficiente gestión para los desembolsos y distribución de los recursos económicos en las actividades programadas, lo que conlleva a la generación de problemas relacionados con la movilidad de estudiantes y docentes, entre otros.
Programas/ Proyectos de Vinculación	Cualitativo	Los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad deben ser formulados, ejecutados y evaluados, de acuerdo a la planificación institucional, con la asesoría y el seguimiento de la instancia institucional encargada, de tal manera que sus objetivos, resultados e impacto sean coherentes con las necesidades del entorno	Cuasi-satisfactorio	Existen 46 proyectos de vinculación debidamente estructurados y ejecutados según los procesos institucionales, en donde se evidencian los informes de seguimiento y resultados, los cuales han sido monitoreados parcialmente por el departamento de vinculación; sin embargo, no se evidencia la medición de impacto de los proyectos revisados, ni integración con los procesos





Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
		local, regional o nacional y la oferta académica de la institución de la educación superior.		investigativos.

Criterio de Infraestructura

Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Calidad de Aulas	Cuantitativo	El 100% de las aulas debe contar con condiciones adecuadas para las clases	39,0 %	No se recibió la información del número total de aulas con la que cuenta la IES. El cálculo se realiza en base a la muestra (41 aulas) de las cuales 25 aulas no cumplían el estándar. Las unidades académicas no cuentan con acceso para personas con discapacidad física.
Espacios de Bienestar	Cualitativo	La institución de educación superior cuenta con espacios físicos adecuados, destinados exclusivamente para el desarrollo de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, así como de servicios de alimentación.	Cuasi satisfactorio	La IES cuenta con espacios físicos adecuados para el desarrollo de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas así como servicios de alimentación, sin embargo aún falta por ejecutar trabajos de adecuación.
Oficinas TC	Cuantitativo	La IES debe proveer de las condiciones necesarias para el trabajo de los profesores. El estándar establece como rango adecuado entre 0,5 y 1, es decir que a lo más puede haber el doble de puestos que profesores, y como mínimo para cada profesor un puesto de trabajo.	1,39	No se recibió la información del número total de oficinas a TC con la que cuenta la IES. El cálculo se realiza en base a la muestra.
Salas MT y TP	Cuantitativo	El estándar mínimo de calidad en relación con los puestos de trabajo para los docentes a tiempo parcial, establece que la IES debe tener como máximo 4 profesores a MT/TP por puesto de trabajo.	0	No se recibió la información del número total de salas de MT/TP con la que cuenta la IES. El cálculo se realiza en base a la muestra.
Conectividad	Cuantitativo	La IES debe contar con conexión a internet adecuada. El estándar para	99,66 Kbps	El ancho de banda disponible en todos los predios de la universidad sobrepasa el



Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
		el indicador exige como mínimo 60 kbps/# personas(ponderadas)		estándar de 99,66 kbps, lo que facilita el acceso de la conexión a internet.
Plataforma de Gestión Académica	Cualitativo	La institución de educación superior cuenta con un sistema informático y procedimientos para la gestión de procesos académicos, que garantiza la disponibilidad, confiabilidad y transparencia de los resultados y la información obtenidos.	Cuasi - Satisfactorio	La IES cuenta con un sistema informático que permite obtener datos con relación a la docencia, sin embargo falta integrar todos los procesos sustantivos.
Gestión de la Biblioteca	Cualitativo	La institución de educación superior cuenta con un sistema de gestión de bibliotecas que garantiza el acceso efectivo y de calidad a los servicios bibliotecarios para todos los profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores de la institución.	Satisfactorio	La plataforma de gestión de biblioteca, garantiza el acceso efectivo a los servicios bibliotecarios para profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores
Libros por Estudiantes	Cuantitativo	Las bibliotecas deben tener suficiente acervo para atender las demandas académicas. El estándar establece un mínimo de 5 libros por estudiante	5,44	El cálculo matemático de libros por estudiante demuestra que está dentro del estándar (5,44).
Espacios Estudiantes	Cuantitativo	Las bibliotecas deben contar con espacios suficientes para el acceso de sus estudiantes. El mínimo de calidad esperado es un máximo de 20 estudiantes por puesto de biblioteca.	24,99	Insuficientes espacios físicos en bibliotecas que respondan a las necesidades académicas de la comunidad universitaria (24,99 estudiantes por puesto de biblioteca).

Criterio de Estudiantes

Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Admisión a estudios de posgrado	Cualitativo	La institución de educación superior cuenta con políticas, procedimientos y estándares claros que se aplican en todos los programas de posgrado, considerando sus particularidades, a todos los postulantes de su oferta académica.	No aplica	No existen cohortes en el periodo de evaluación.



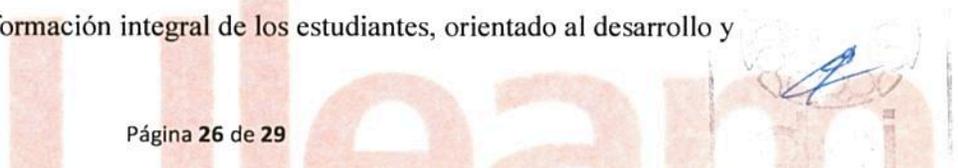
Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Bienestar estudiantil	Cualitativo	La unidad de bienestar estudiantil contribuye a la generación, implementación y seguimiento de actividades que permiten mejorar las condiciones en las que se desenvuelven los estudiantes, de acuerdo a los alcances determinados para esta unidad en la normativa vigente.	Poco satisfactorio	La ULEAM sostiene el Departamento de Bienestar estudiantil que genera actividades para mejorar las condiciones en las que se desenvuelven los estudiantes, facilita la obtención de ayudas económicas y becas, ofrece servicios asistenciales y promueve un ambiente de respeto a los derechos de los estudiantes, en un ambiente libre de violencia. Sin embargo, no existe el programa para la orientación vocacional o profesional y el programa de información y prevención integral del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y derivados del tabaco como lo indica la normativa vigente; no se realiza un seguimiento de las actividades que concluya en un estudio sobre el análisis de los resultados como lo indica el modelo de evaluación institucional. Además, en las entrevistas y documentación presentada en el muestreo a las carreras no se evidenció el conocimiento y la implementación completa de estas actividades.
Acción afirmativa	Cualitativo	La institución de educación superior cuenta con políticas y normativas que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.	Poco satisfactorio	La ULEAM cuenta con documentos que contienen las políticas o normativas de la institución sobre la acción afirmativa donde se define la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso del sistema sin ninguna discriminación, sin embargo, no se demuestra que garantice la aplicación de estas normativas según las evidencias en las carreras, la documentación carece de formalidad y homologación que fundamente la aplicación correcta de los procesos o normativas.
Tasa de retención de grado	Cuantitativo	La IES debe implementar procesos académicos que garanticen la permanencia de los estudiantes en sus	73.43%	NEMA: Número de estudiantes matriculados durante el periodo académico ordinario en el que se efectúa



Indicador	Tipo	Estándar	Valoración	Sustentación y/u observaciones
		estudios. El porcentaje de retención mínimo esperado es de 80%.		la evaluación de la institución, que fueron admitidos dos años antes: 2017(2) -> 1122 2018(1) -> 1606 NTEA: Número total de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del periodo de evaluación: 2015(2) -> 1483 2016(1) -> 2232 TR: Tasa de retención: 2017(2) -> 71.95% 2018(1) -> 75.66% Promedio ponderado: 73.43%
Tasa de titulación de grado	Cuantitativo	Los procesos eficientes de docencia investigación y vinculación permiten lograr eficiencia en la tasa de titulación de sus estudiantes. La tasa de titulación mínima esperada es de 80%.	47.08%	NEGp: Número de estudiantes de grado que ingresaron en la(s) cohorte(s) definidas y se graduaron hasta el final del último periodo académico regular concluido antes del inicio del proceso de evaluación: 1370 NECp: Número de estudiantes de grado que ingresaron en la(s) cohorte(s) definidas: 2910 TT: Tasa de titulación: 47.08%
Tasa de titulación de posgrado	Cuantitativo	Los procesos eficientes de docencia investigación y vinculación permiten lograr eficiencia en la tasa de titulación de sus estudiantes. La tasa de titulación mínima esperada es de 80%	No aplica	No existen cohortes en el periodo de evaluación.

E. CONCLUSIONES

- La ULEAM posee un importante potencial cualificado de cuarto nivel en el claustro de profesores y en formación, así como condiciones estructurales con estándares mínimos que posibilitan avances superiores a corto y mediano plazo en la integración de los procesos sustantivos, con vistas a un salto cualitativo significativo en la formación integral de los estudiantes, orientado al desarrollo y



consolidación de una cultura de calidad, y se revelan importantes focos de referencias en varias carreras-facultades y carreras-extensiones; a partir de la investigación como núcleo integrador de los procesos sustantivos y a su vez articulador de los procesos de apoyo, y de autogestión.

- Se revelan avances en la conformación de nuevas plataformas informáticas específicas para la gestión de los procesos sustantivos, según su lógica de integración; así como para la secretaría general, que contribuyen a la integración de los procesos sustantivos, respaldados por los de apoyo
- Bienestar universitario muestra avances en la gestión de becas económicas, servicios asistenciales de estudiantes y trabajadores, que contribuyen a una mayor estabilidad y calidad de la formación integral de los estudiantes. Además todos los estudiantes cuentan con un seguro de salud
- No obstante, los avances y potencial de la comunidad universitaria expresados anteriormente, se identificaron nudos críticos para el logro de una gestión productiva de los procesos sustantivos, de apoyo y de autogestión en su articulación e integración, como son:
- Falta del trabajo en equipo de las comisiones estructuradas a nivel de carrera-facultad y carrera-extensiones: académica, investigación, vinculación con la sociedad, prácticas pre profesionales, y de evaluación interna; que obstaculiza, por normativas internas, la toma de decisiones acertadas y oportunas de autoridades, en función de la integración efectiva, de carácter científico, de los procesos sustantivos y de apoyo, y del crecimiento científico y profesional sostenido del Decano y Coordinador de carrera, como líderes académico y científico-metodológico respectivamente, en el determinante eslabón de base carrera-facultad y carreras-extensiones
- Falta de debate académico programado (científico- metodológico) a nivel del claustro de carrera, como la acción estratégica más importante de la unidad académica y en la unidad sistémica carrera-facultad-matriz y carrera paralela-extension; imprescindible para promover el carácter científico-metodológico de la integración de los procesos sustantivos, como requerimiento para el crecimiento acelerado pedagógico- didáctico del binomio profesor-estudiante, en

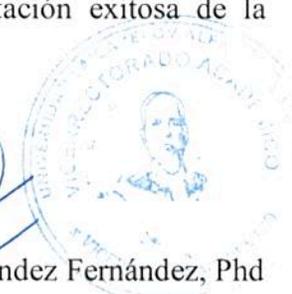
función de la calidad educativa, según exige la política del CACES y el nuevo modelo adaptado en construcción de evaluación-acreditación

- El flujo del proceso de apoyo a la investigación y vinculación con la sociedad (planeamiento-financiero-compras públicas) aún mantiene un alto nivel de burocracia e insuficiente trabajo en equipo, que afecta de modo destacado la devengación del presupuesto, el cual es bajo, aspecto que limita significativamente, el sistema de gestión de la ciencia y la vinculación con la sociedad, que por naturaleza son procesos integradores de carácter científico, a partir de la solución de problemas profesionales priorizados del entono productivo y comunitario
- Falta de un sistema integral de información relevante consistente para la toma de decisiones acertadas y oportunas por las autoridades y comunidad universitaria; lo cual exige de un gestor del proceso de integración, que asegure la construcción, implementación y calidad del mismo, mediante un trabajo en equipo de los departamentos centrales de procesos sustantivos y de apoyo; así como de gestión en el determinante eslabón de base: carrera-facultad y carrera-extensión.
- Falta de completamiento de laboratorios en algunas carreras y de herramientas tecnológicas, insumos, espacios y mantenimiento de instalaciones y equipos, e inversiones en laboratorios de ciencias básicas a nivel de la institución, que afectan el proceso de integración de los procesos sustantivos; y por consecuencia, la calidad de los futuros profesionales
- Limitado sistema de vinculación con la sociedad, integrado a los dominios, demandas y líneas de investigación institucional, que afecta sustancialmente la integración efectiva de los procesos sustantivos, orientada al logro de impactos positivos en el ámbito local, zonal y nacional.
- Falta de organización e implementación con calidad de las prácticas preprofesionales y de la carga horaria de los profesores e inestabilidad de los mismos en las asignaturas, así como limitaciones en el acceso a recursos bibliotecarios digitales actualizados, que afectan de modo significativo la eficiencia y calidad de los procesos sustantivos en su integración, según el perfil de egreso de la carrera.

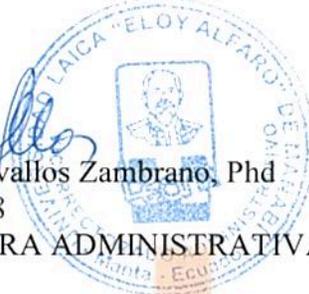
- El sistema de evaluación del desempeño docente no satisface los requerimientos para la obtención de resultados objetivos que demanda su perfeccionamiento. Además, no existe un sistema de evaluación de desempeño de los demás estamentos universitarios. En este sentido, los resultados no constituyen puntos esenciales de debates académicos para la retroalimentación a nivel del claustro y estudiantes, de manera que se convierta en un insumo principal para el logro de un impacto protagónico proactivo-constructivo en el modo de actuar pedagógico didáctico y metodológico de profesores y estudiantes, en correspondencia con la integración de los procesos sustantivos, orientados al enriquecimiento del carácter científico y su contribución a la cultura de calidad.
- Falta de estrategias y mecanismos que concreten, con mayor efectividad, las políticas y normativas que garanticen el involucramiento de los distintos estamentos universitarios y actores sociales sobre la necesaria integración de los procesos sustantivos y articulación con los de apoyo, como garantía para la proyección a corto, mediano y largo plazo, e incentivación del desarrollo del talento humano de la comunidad universitaria y de los graduados de la ULEAM como sustento para la sostenibilidad e incremento de la cultura de la calidad.
- La fortaleza básica y nudos críticos identificados constituyen el fundamento para la elaboración e implementación del sistema de aseguramiento de la calidad de forma inmediata, orientado a la construcción, por vía institucionalizada, de la mejora continua hacia el desarrollo y consolidación de la cultura de la calidad, como garantía para la acreditación exitosa de la ULEAM en el 2019.



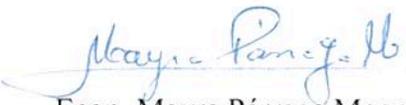
Arq. Miguel Camino Solórzano, Phd
CI: 1302112097
RECTOR



Dra. Iliana Fernández Fernández, Phd
CI: 1752204006
VICERRECTORA ACADÉMICA



Econ. Doris Cevallos Zambrano, Phd
CI: 1309054698
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA



Econ. Mayra Párraga Mogrovejo, Mg.
C.I.: 1303409500
DIRECTORA DEI

